

Se resisten a propuesta arancelaria de Trump



El afán que tiene el presidente estadounidense Donald Trump por una nueva ronda de aranceles se está

topando con una fría y dura realidad política y económica: los legisladores de su propio partido piensan que es

una mala idea.

Esta semana Trump ha planteado dos veces la idea de sanciones comerciales que llama un "impuesto recíproco", ante lo cual funcionarios de la Casa Blanca han insistido en que no hay ningún plan en proceso para tal acción. Los legisladores republicanos le dijeron a Trump que los nuevos aranceles que está considerando para las importaciones de aluminio y acero probablemente provocarán más perjuicios que beneficios, ya que costarán más empleos entre las automotrices y otros fabricantes de los que protegerán.

Las sanciones que aumentan el costo de las importaciones de aluminio y acero podrían repercutir en la economía, elevando los precios de todo, desde aviones hasta cables eléctricos y latas de cerveza.

La posibilidad de una guerra comercial con otras economías importantes

podría agitar aún más los mercados financieros, que ya son inestables debido a las preocupaciones por la inflación y los aumentos de las tasas de interés. Trump ha tenido que equilibrar esas realidades con su propia retórica proteccionista de campaña y los pedidos desde su base política por acciones en esa línea.

Trump ha hecho comentarios similares desde sus días de campaña y durante gran parte del ejercicio del cargo, apuntando con frecuencia a países como China, Corea del Sur, México y Canadá.

Es probable que enfrente nuevas presiones políticas para actuar a medida que se acerca una elección especial en un distrito electoral del área de Pittsburgh donde los mensajes proteccionistas y pro manufactura de Trump durante el período de campaña le dieron la victoria en Pensilvania en 2016.

Aplauden Coparmex medidas de Hacienda

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) sostuvo que la actualización de la tarifa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) hecha por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) fortalecerá el poder adquisitivo de los trabajadores que perciben un salario.

El organismo empresarial se congratuló por las medidas instrumentadas por la dependencia a cargo de José Antonio González Anaya y comentó que "contribuirá a mejorar el flujo de la percepción mensual de los asalariados". Abundó que de acuerdo a la Ley del ISR, vigente desde 2014, establece que cuando la inflación acumulada supere 10% se debe proceder a la actualización de las tarifas.

En ese sentido, recordó que la última actualización de las tarifas del ISR fue en diciembre de 2009, por lo que al mismo periodo de 2016 la inflación

acumulada fue superior a 28%.

Coparmex sostuvo que las nuevas tarifas vigentes a partir del ejercicio fiscal 2018 implican para los trabajadores una disminución efectiva en el pago de impuestos, aunque los mayores beneficios lo observarán quienes perciban de dos a 4.5 salarios mínimos, con reducciones que van de 9.05 al 12.04% con respecto de la tarifa del ISR de 2017.

Coparmex expuso que el dialogo constructivo para implementar mejoras al sistema tributario busca que se modifique para no perder competitividad tras los cambios hechos al sistema tributario estadounidense.

Por ello, reiteró su exhorto al presidente Enrique Peña Nieto y la Secretaría de Hacienda para que por decreto se apruebe un paquete de estímulos fiscales en materia de



deducción acelerada de inversiones, deducibilidad plena de prestaciones laborales y la ampliación del régimen de repatriación de capitales, así como del mecanismo para neutralizar el



efecto del ISR definitivo por pago de dividendos. Mientras se realiza una reforma tributaria que responda a la coyuntura.